



ANPE critica el anteproyecto de la nueva Ley Educativa



Firmado el acuerdo de subida salarial y otras medidas

IV Convención Regional de ANPE Castilla-La Mancha

Jubilación LOGSE según propone la LOE

Comisión de servicios para conciliar la vida familiar

La primera elección para el profesional de la Educación



Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.



Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.



Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.

Revistas

Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abarcan desde la renovación pedagógica hasta las nuevas tendencias sobre la gestión y la administración de los centros educativos. Mediante estas publicaciones ponemos a su alcance lo último en legislación y disposiciones oficiales, experiencias

escolares y propuestas innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un boletín electrónico diario...



Organización y Gestión Educativa
www.oge.net

Cuadernos de Pedagogía
www.cuadernosdepedagogia.com

escuela
www.infoescuela.com

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

M^a del Carmen Ortega Moya

Consejo de redacción

Justo García Ródenas
Cristina Aldea Herrera
Sagrario Ruíz Fernández
Ana M^a Navarro Sánchez
Antonio Fernández-Caballero Astilleros
José M^a Torres Lerma
Juan Pedro Molina Lozano
Gerardo Sierra Sierra
José Antonio Saco González

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño
C/ General Aguilera nº 3, 2ºB
13001 Ciudad Real
Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88
e-mail:
redaccion@betacomunicacion.com

Imprime

Printerman Industria Gráfica

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA
Estación Vía Crucis, 3-Bajo
e-mail: info@anpeclm.com
Web regional: www.anpeclm.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

Teléfonos

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41
Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39
Toledo: 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado
Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.
Telf.: 926 41 29 61
D. Aníbal Alfaro García
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

Era y es de justicia

¡Trabajo ha costado! Pero... se le planteó al consejero. Se hizo caer en la cuenta al resto de sindicatos. Se concienció al colectivo. Se ideó la Plataforma: se forzó la negociación. Se reclamaba subida salarial (cada uno se definió). ANPE también y en solitario reclamó otras cosas.

Se negoció hasta los límites, cada uno con sus lastres o sus "compromisos". Al final llegó el ACUERDO.

Éste trae subida salarial, compromiso de revisión de ésta en el 2008 (por lo que ya hay una aceptación básica y es que no alcanza los objetivos propuestos) y otros puntos sólo esenciales para ANPE (al resto poco les importaba) como:

- n Armonización de la vida laboral y familiar.
- n Seguro por accidentes.
- n Asistencia Jurídica.
- n Mejoras en Salud Laboral.
- n Aumento en el incentivo de jubilación anticipada.
- n Incrementos en el Programa de Acción Social.
- n Compromiso de la Administración de estudiar el estado de las retribuciones en relación al resto de CC.AA. en el segundo trimestre de 2008.

Pero de entre ellos quisiéramos destacar: "Desarrollo y aplicación de las medidas económicas y laborales de la Ley Orgánica de Educación" pues será el que, en breve plazo, abrirá las negociaciones de otra batería de medidas que deberían haberse desarrollado desde hace tiempo. ¿A quién no le suena la exigencia de ANPE del desarrollo negociado del artículo 62 de la LOCE? Artículo que contemplaba el complemento por tutoría, el de especialidad, el de especial dedicación, la reducción de jornada lectiva par mayores de 55 años, licencias retribuidas...

Bien, ANPE acaba de obligar con su firma a que el Gobierno Regional adquiera el compromiso de hacer todo esto realidad antes de que finalice la vigencia del Acuerdo. Es decir, antes del fin de 2008, pues el artículo 62 de la LOCE, hoy aparece, íntegro, como el 101 de la LOE.

Otros ni lo habían pensado, pero con su firma adquieren el compromiso de hacerlo posible.

P.d. Siempre es tiempo de sumar voluntades. ¡Ah! Y como pronosticamos, ha habido Acuerdo Marco y Cláusula de "Revisión".

SUMARIO

PANORAMA:

CAUSAS Y
CONSECUENCIAS
DEL EFECTO OMEGA **6**

ALBACETE
EL TALANTE **8**

CIUDAD REAL
LA JUNTA DE
PERSONAL PIDE EL
CESE DEL CONSEJERO **9**

GUADALAJARA
ACCIÓN SINDICAL
DE LA DELEGACIÓN
EN GUADALAJARA **10**



TOLEDO
AIRE. ESTÁN DE
MODE LOS DEBATES
SOBRE LA LOE **11**

FICHA DE
INSCRIPCIÓN
PARA LOS VIAJES
DEL MES DE JULIO **12**

NEGOCIACIÓN DE
RETRIBUCIONES **14**

LA LOE: UN
RETROCESO EN EL
SISTEMA
EDUCATIVO **18**

IV CONVENCION
REGIONAL DE
ANPE-CLM EN
TORRIJOS **22**

Convenios en las enseñanzas de adultos

ANPE siempre ha pedido a la Consejería que deje de hacer convenios con Ayuntamientos, organizaciones y empresas privadas para impartir clase en educación de adultos, y así poder contratar a más profesores interinos para impartir estas enseñanzas.

Ahora, sin embargo, CC.OO. ha pedido a la Consejería todo lo contrario: no solo que estos puestos no sean ofertados a docentes interinos, sino que hagan fijos a esos otros que están dando clase de adultos a través de esos convenios.

¡Qué bien! Como siempre este sindicato mirando por los intereses de otros menos de los docentes! (a quién dice que defienden).

Descaradamente "Temporales"

Sorprende la estadística que, recientemente, facilitaba el Consejo Económico y Social y el Instituto Nacional de Estadística por la que se ponía de manifiesto el elevado incremento en la tasa de temporalidad en el sector público. Lo paradójico del caso no es la creación de empleo en este sector sino las precarias condiciones en que se está generando. La tasa media se sitúa en el 23'4% en el año 2004 frente al 19'5% del año 1999.

Si en Educación las convocatorias de oposiciones son más amplias que nunca es en el resto de la Función Pública donde se está generando este empleo inestable. Esa es la "tierra" de los sindicatos CC.OO., UGT y CSI-CSIF. ¡Cómo siempre haciendo de las suyas!

Nota: son las mujeres el colectivo más castigado (como siempre).

El cartel del Cerdito

La osadía en boca de algunos no tiene límites. Resulta que Comisiones Obreras envió a los centros un cartel en el que aparece un cerdito roto con la leyenda "Retribuciones 2005. El Gobierno de Castilla-La Mancha excluye a los docentes". Para quien no lo sepa, nos excluye, como siempre, en Pactos de Mejora Salarial que alcanza con este sindicato y la Unión General de Trabajadores y CSI-CSIF - ver Acuerdo Administración con estos sindicatos publicado en el DOCM del 16 de marzo de 2005 -. A ver si ahora algunos de Comisiones Obreras en vez de ser los "CO-CO" son los "BO-BO", o nos quieren tomar por esto.

El P.P. por fin se define

Con esta frase, José Manuel Molina, Presidente Regional del P.P., marcaba diferencias sobre política retributiva en la Función Pública: "no me resigno a que la homologación de los sueldos de los funcionarios de Castilla-La Mancha con respecto al del resto de Comunidades no pueda ser una realidad ya que en la Región hay dinero".

Valioso compromiso si entendiéramos qué significa para él homologación, por ello, reclamamos desde estas líneas, que se nos explique, también, lo que la portavoz de Educación del grupo del P.P. en las Cortes, Dña. M^a Jesús Bonilla, ha querido decir con la siguiente: "hay que garantizar que nuestros docentes esté en igualdad de condiciones respecto a los del resto de España, no sólo en términos económicos".

Desde ANPE, quisiéramos saber hacia qué Región miran cuando hacen estas declaraciones... No queremos sorpresas.

**160 € DE SUBIDA, Y PODRÍAN HABER SIDO MÁS SI DESDE EL PRINCIPIO CC.OO. NO HUBIESE ROTO LA UNIDAD SINDICAL DE LA PLATAFORMA Y NO HUBIESE HECHO PÚBLICO SU INTENCIÓN DE FIRMAR SOLO 56 €.
LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PONDRÁN A CADA UNO EN SU SITIO**



CC.OO. está satisfecha

Se han recorrido toda la Región lanzando a los cuatro vientos que ellos sí firmaban el Acuerdo Salarial. Que los docentes de Castilla-La Mancha estaban satisfechos con la subida salarial. Que, que, que...

Lógico, si empezaron pidiendo 56 euros y, por la presión negociadora de ANPE, al final se ha llegado a la cifra de 160 euros, qué mayor felicidad que haber hecho el ridículo e intentar ahora apuntarse el tanto. Con negociaciones tan dignas, como las promovidas por CC.OO., así nos ha lucido a los docentes en los últimos 15 años.

Hace escasamente dos, cuando estábamos deshomologados en similares cantidades a las actuales, nos apañaron con la ridícula subida de 18 euros.

¡Cuánto no podríamos estar cobrando ahora si no hubiera sido por esa payasada, secundada por CSI-CSIF!

Más conciertos educativos para el próximo curso

La Consejería de Educación publicaba el pasado 4 de mayo los conciertos educativos que se suscriben y se renuevan para el próximo curso escolar en toda Castilla-La Mancha.

A continuación reproducimos la tabla con el número de unidades que se conciertan y, además, el número de profesores de apoyo en cada etapa. ANPE no está en contra de los conciertos educativos siempre y cuando primero esté cubierta la red pública y la demanda de ésta. Este incremento de conciertos supone detraer de la enseñanza pública muchos euros y mucho profesorado. No sabemos para qué sirve tanta plataforma en defensa de la Enseñanza Pública y tanto laicismo que ahora está de moda cuando el gobierno de turno, sea del color que sea, sigue apostando cada vez más por la enseñanza concertada.

RESOLUCIÓN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS A PARTIR DEL CURSO 2005/2006										
	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		GUADALAJARA		TOLEDO	
E. INFANTIL	75		92		24		35		132	
E. PRIMARIA	180	15 Apoyo	246	12 Apoyo	48	9 Apoyo	97	8 Apoyo	336	17 Apoyo
E. SEC. OBLIGATORIA	95	6 Apoyo	166	5 Apoyo	35	1 Apoyo	85	7 Apoyo	232	13 Apoyo
BACHILLERATO LOGSE			10						12	
F.P. Y P.G.S			43		4		9		11	
E. ESPECIAL	11		31		2				28	
TOTAL	286	21 Apoyo	496	17 Apoyo	89	10 Apoyo	191	15 Apoyo	619	30 Apoyo

Convocado curso de especialización de PT para Maestros

La Consejería de Educación ha convocado un curso de especialización de Pedagogía Terapéutica, en colaboración con la UNED, para Maestros. El plazo de instancias finaliza el 30 de mayo (más información en www.anpeclm.com) nistración para procurar que el compañero tenga la debida asesoría y protección.

Oposiciones Maestros en Castilla-La Mancha: número de personas por plaza

ESPECIALIDAD	N.º DE PLAZAS	N.º DE SOLICITUDES	PERSONAS/PLAZA
EDUCACIÓN INFANTIL	510	5000	9.8
EDUCACIÓN FÍSICA	220	2427	11.03
AUDICIÓN Y LENGUAJE	85	700	8.23
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	200	1800	9
INGLÉS	260	1050	4.03
MÚSICA	85	1200	14.11

El efecto OMEGA



Justo García Ródenas
Vicepresidente de ANPE-CLM.
Presidente de ANPE-Albacete.

Después del desmantelamiento del ferrocarril elevado que atravesaba un barrio neoyorquino la gente se despertaba, a menudo, en el instante en que hubiera debido pasar un convoy. Y telefoneaba a la Policía diciendo que había ocurrido algo raro. **Cuando nos quedamos dormidos viendo la televisión no nos despierta el ruido de fondo, sino el extraño silencio que se produce cuando cesa.**

Unos investigadores rusos comprobaron, hace años, que las señales indicadoras de la atención se extinguían cuando un paciente se habituaba a un ruido y se reavivaban cuando se suavizaba. Sobre este

fenómeno, los psicólogos han construido la teoría del "efecto omega". A la memoria humana no le interesan los hechos, sino las discrepancias. La electroquímica cerebral, según Gordon Taylor, genera una experiencia personal que diferencia las percepciones de los hechos.

Algo parecido nos está ocurriendo a los docentes de esta comunidad autónoma de nuestro anhelo. Tenemos unos sindicatos "de clase" que lo deben hacer muy bien para con otras clases, pero para los docentes no dan ni una, se les ve muy preocupados por la gratuidad de los libros de texto y quijotes para todos los niños de nuestra región, pero no por los sueldos de los maestros y profesores, se les ve muy inquietos por la dotación de los centros pero no por la asistencia jurídica de los compañeros/as

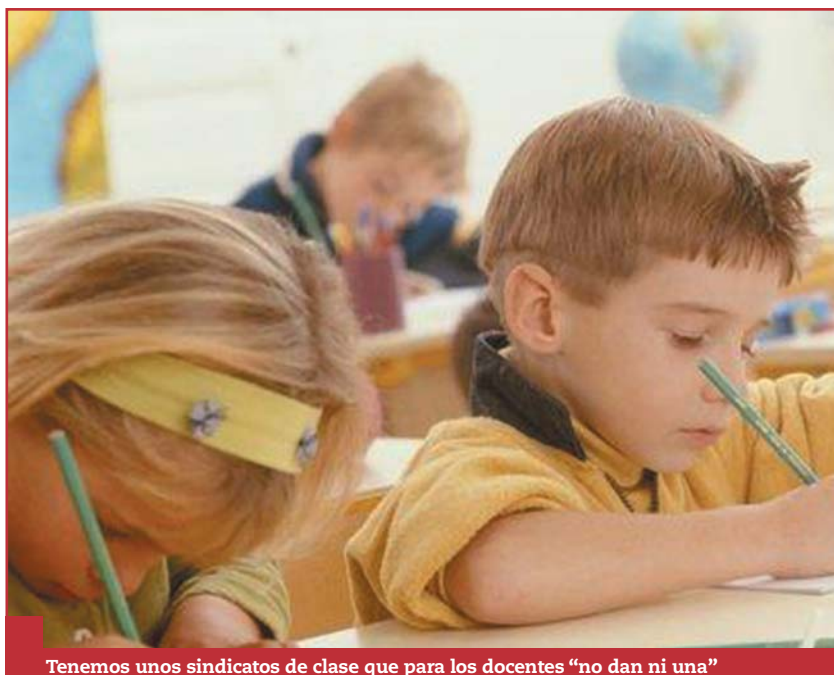
con problemas, se les ve confiados con la construcción de nuevos colegios e institutos, pero no desconfían del exiguo incremento en el programa de acción social de los docentes, o por introducir un seguro de accidentes a cargo de la Administración inferior al del resto de funcionarios, se les ve celosos por beneficiar y exigir para los funcionarios no docentes, pero los docentes debemos parecerles privilegiados sin par, por los que nada reivindicar.

Pues miren Vds. compañeros, el acuerdo recientemente firmado (2 de mayo 2005), sólo hubiese traído "pelas" de no ser porque los chicos de ANPE nos empeñamos en sacar, de esta Administración, compromisos de negociación de las medidas que contemple la L.O.E., aumentos en el incentivo de jubilación, mejoras en salud laboral... y el pacto de revisar en el segundo semestre de 2008 la deshomologación retributiva en relación a otras CC.AA.

Pero con todo y con eso, lo que tampoco debemos olvidar es cómo "los de siempre" nos vendían, nos robaban la cartera, solicitaban aumentos de 56 Euros (CC.OO.), 100 Euros (STE), otro no fijó cantidad... y dejaron a ANPE solo reclamando los 250 euros que en justicia deberían habernos aumentado.

Los sindicatos de clase han lastrado la negociación, "padecen" el efecto omega: reaccionan al margen de los hechos facilitado el trabajo a la consejería de Educación, oyen trenes y ven luces rojas donde han dejado de existir hace tiempo, y no ven el clamor de injusticia de los docentes. **¿De qué lado están ellos? La respuesta es sencilla querido lector, el efecto omega les pone contra los privilegiados docentes.**

A la memoria humana no le interesan los hechos, sino las discrepancias. Eso es lo que generan las experiencias personales



Tenemos unos sindicatos de clase que para los docentes "no dan ni una"

25
Aniver
sario
2 0 0 5

CONCURSOS

FARCAMA'05
CONCURSO DE IDEAS
25 ANIVERSARIO

Desde el 01 de enero
hasta el 30 de marzo
2005

tema

NATURALEZA Y ARTESANÍA

Cualquier técnica Gráfica Manual o
Digital: dibujo, fotografía, collage, 3D...

1^{er} premio
1.000 €...

Quijote '05

**CONCURSO DE
ARTESANÍA**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Desde el 01 de mayo
Hasta el 30 de junio
2005

"EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA"

Las obras serán realizadas en arcilla, madera, metal,
cuero o cualquier otra materia prima.

1^{er} premio
2.000 €...



B A S E S

www.farcama.es



FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



FARCAMA/ANPE Castilla La Mancha



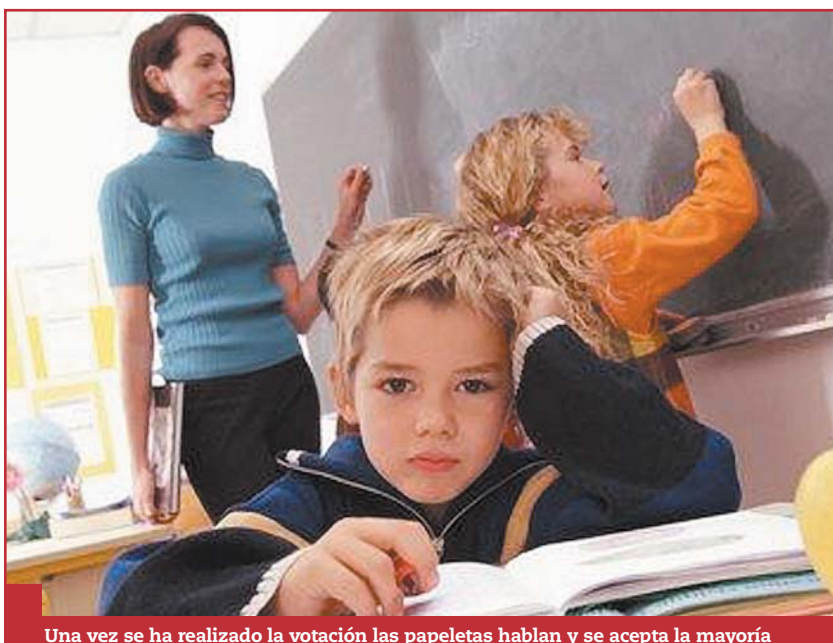
El talante en la Junta de Personal Docente

Llevamos sobre nuestras espaldas y nuestras conciencias muchos años de democracia. Ésta se manifiesta en casi todas las instituciones de la vida pública: el Parlamento, los ayuntamientos, las asociaciones de vecinos, la elección de delegados de clase, etc.

Entre los profesores esta realidad no iba a ser menos. Los representantes democráticamente elegidos por los docentes se constituyen en ese órgano llamado Junta de Personal Docente. Y allí se proponen mejoras, se discuten decisiones, se matizan las comunicaciones con las pertinentes enmiendas. Y se hace uso del talante. Talante. ¡Qué palabra! El diccionario en su primera acepción aclara que es el "modo o manera de ejecutar algo".

Es bien sabido que en democracia cuando uno desea promover una acción particular - siempre y cuando entre dentro del terreno de lo éticamente aceptable -, lo propone ante los miembros, que votarán la iniciativa manifestándose en contra o a favor. Puede haber debates previos, incluso éstos pueden convertirse en discusiones acaloradas, pero una vez que se ha realizado la votación las papeletas hablan, y se acepta lo que la mayoría ha decidido; le guste o no - que será lo más posible - a los perdedores.

ANPE no es solo un sindicato independiente, también es educado. Cuando ANPE hace una propuesta y pierde porque los otros sindicatos votan en contra, acepta las reglas del juego. No se puede decir lo mismo de otro sindicato. Y lo repito "otro" sindicato. Cuando éste comprueba



Una vez se ha realizado la votación las papeletas hablan y se acepta la mayoría

ANPE no es solo un sindicato independiente también es educado. Cuando ANPE hace una propuesta y pierde, simplemente acepta las reglas del juego

que su moción no es aceptada por la mayoría comienza con el recurso del pataleo; con ese talante que caracteriza a los talentosos de este país. **Comienza entonces la ronda de acusaciones, que si sois unos intolerantes, que cómo puede un docente rechazar un medida que favorece tanto al profesorado, que una movilización tan oportuna como la que hemos propuesto es la que desean todos los docentes de la provincia, que si el día de la república, que si los trabajadores y trabajadoras, que lo que nosotros sabemos de ética y estética sindical no lo sabe nadie...**

Decimos los pecados - ¿es políticamente correcto usar una palabra que está tan ligada al ámbito de lo priva-

do? -, pero no el pecador. Aunque es fácil deducir quién es. Asistimos con frecuencia en este mundo nuestro tan vapuleado por la opinión de los medios a los cambios de significado de las palabras. Así, talante define ya el modo de actuar de cierta clase política que ejerce la dictadura orgullosa de la mayoría. Ya no se trata de que lo que se proponga sea beneficioso para el otro sino que es una ganancia para abonar campo de unas determinadas ideas. Y si estas ideas son rechazadas por una minoría sensata entonces comenzamos con la argucia de la insolidaridad, la falta de talante y otras sutilezas de calibre similar.

mozart36@telefonica.net

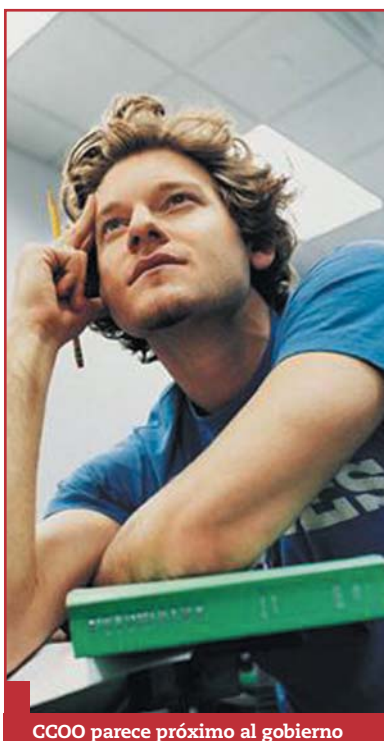
La Junta de Personal docente solicita, de nuevo, el cese del Consejero de Educación

La Junta de Personal de Ciudad Real, presidida por D. Juan Carlos Illescas - máximo dirigente de ANPE-Castilla La Mancha -, en el pasado mes de abril aprobó por mayoría de votos a favor (a propuesta de ANPE), la dimisión y/o cese del consejero de Educación manchego, dado el continuo desprecio del máximo responsable educativo hacia esta Junta de Personal, al no dar respuesta en una sola ocasión a las diversas cuestiones que se le han planteado.

La mencionada petición de dimisión y/o cese fue secundada por la mayoría de los miembros del resto de sindicatos allí presentes, excepto, cómo no, los representantes de CC.OO., sindicato que parece estar "curiosamente" muy próximo a los intereses del gobierno actual.

Debe ser que hoy en día está muy de moda contentarse con solicitar la **reprobación**, que si bien el término parece querer indicar "censura o desaprobación de una cosa o conducta de una persona", es algo, como se dice ahora - utilizando terminología anglosajona -, más **light** que el pedir la dimisión y/o cese de alguien cuando no está haciendo bien las cosas.

Será que es esto lo que se está poniendo de moda con el cambio de los tiempos. A los políticos actuales deberemos decirles, "**cuando no hacen bien las cosas**", que su conducta es digna de reprobación, pero..., eso sí, en ningún momento pedirles responsabilidad de sus actuaciones.



CCOO parece próximo al gobierno

Nuestros queridos compañeros de CC.OO. ya se quedaron muy cortitos pidiendo una subida de 56 euros para los docentes (se ha firmado recientemente 160 euros - casi tres veces más -).

¿No resulta llamativo, cuanto menos, que se sitúen tan próximos a la administración? ¿Si los docentes nos reclaman unidad sindical, cómo es que se rompe la cuerda siempre por el mismo lado? Al tiempo...

ANPE SIGUE VISITANDO LOS CENTROS EDUCATIVOS

En la celebración del centenario del Quijote, ANPE sigue su andadura

por los diferentes pueblos de la ruta del famoso hidalgo. El fin no es turístico, sino más bien informativo a la vez que recogemos las impresiones de los compañeros que día a día están al frente de nuestros centros tanto de primaria como de secundaria de la provincia.

Nuestro más sincero **agradecimiento** a los equipos directivos por abrirnos las puertas de sus centros y facilitarnos las instalaciones oportunas, a todos los claustros de profesores por escuchar y participar de una forma activa en todas y cada una de nuestras charlas y, cómo no, un especial agradecimiento a todos nuestros **afiliados** que nos han mostrado su apoyo y cariño en todo momento.

Por todos es conocido que **somos el único sindicato de docentes para docentes**, por lo que nuestras negociaciones, luchas, reivindicaciones y logros buscan la mejora del colectivo docente, el nuestro propio. Entre los temas de interés tratados en nuestras visitas se encuentran:

- n Subida salarial de 160 euros.
- n Comisiones de servicios.
- n Novedades en Permisos y Licencias (permiso por lactancia y excedencia por cuidado de hijo menor de tres años).
- n Oposiciones al cuerpo de maestros para el 2005.
- n Anteproyecto de la LOE, etc.

¡ GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS!

GUADALAJARA

Acción Sindical realizada por ANPE-Guadalajara

Como nuestros afiliados bien saben, la acción sindical de ANPE se desarrolla, fundamentalmente, a nivel regional como prueba el reciente acuerdo del 2 de mayo de 2005 que se ha gestado a instancias de ANPE. Pero la acción sindical se desarrolla, igualmente, a nivel provincial mediante dos instancias en las que ANPE-Guadalajara tiene una presencia y actuación destacada impulsando a nivel provincial el proceso de negociación de la homologación salarial.

LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

La primera de esas instancias es la Junta de Personal Docente No Universitario, en la que ANPE cuenta con cinco representantes, y que se reúne con una periodicidad bimensual. En la misma, en la que están presentes todas las organizaciones sindicales con representación, se estudian y debaten las

propuestas presentadas por ANPE-GUADALAJARA.

Entre las últimas destacamos:

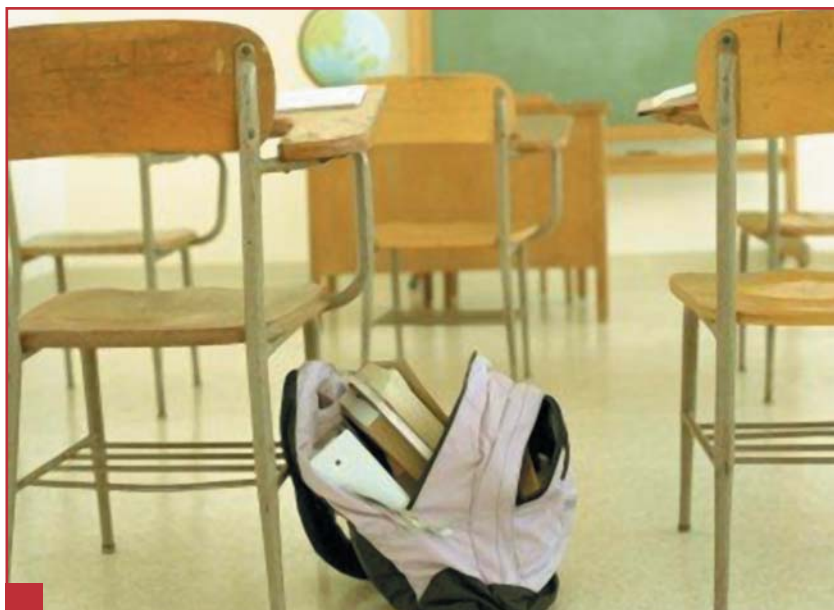
- n La defensa que se ha realizado, tanto a nivel provincial como ante la Consejería de Educación, de los Equipos de Orientación que nos ha llevado a rechazar tanto el nuevo decreto que regula la Orientación en Castilla-La Mancha como las órdenes que regulan las Unidades de Orientación y los Centros Territoriales de Recursos.
- n Del mismo modo, ANPE-Guadalajara se ha hecho eco de las demandas y reivindicaciones de los IESOS que denuncian la discriminación de estos centros con respecto a los IES.
- n Otra de las reivindicaciones de ANPE-GUADALAJARA en la Jun-

ta de Personal ha sido la petición de incorporación de personal de administración y servicios en los colegios públicos, lo que supone una discriminación con respecto a los centros de secundaria, que sí cuentan con este personal como personal laboral dependiente de la Consejería.

LA COMISIÓN DE MEDIACIÓN

La segunda de las instancias en la que ANPE-GUADALAJARA desarrolla su acción sindical es la Comisión de Mediación que se reúne con una periodicidad mensual. A la misma, ANPE-Guadalajara presenta y defiende todas las propuestas que recibe tanto de los docentes como de los centros educativos. Prueba de ello es que en la última reunión de la comisión, celebrada el pasado 25 de abril, **se presentaron cuatro propuestas de ANPE-Guadalajara referidas al IES de Mondejar, a la Escuela de Artes, al baremo del concurso de traslados o la convocatoria de las nuevas comisiones de servicio.**

Estas propuestas, junto con las que realizan el resto de organizaciones sindicales, son presentadas a la administración la cual ofrece sus respuestas en el transcurso de la comisión. ANPE-GUADALAJARA, como ha manifestado en las visitas que ha realizado a los centros educativos de la provincia, recoge y tramita todas las preguntas que desde éstos desean presentar, lo que convierte a la Comisión de Mediación en otro foro de acción sindical a nivel provincial y un cauce de comunicación más completo y eficaz entre los docentes, las organizaciones sindicales y la Administración educativa.



ANPE-Guadalajara tramita todas las preguntas que se realizan en los centros

TOLEDO

Aire



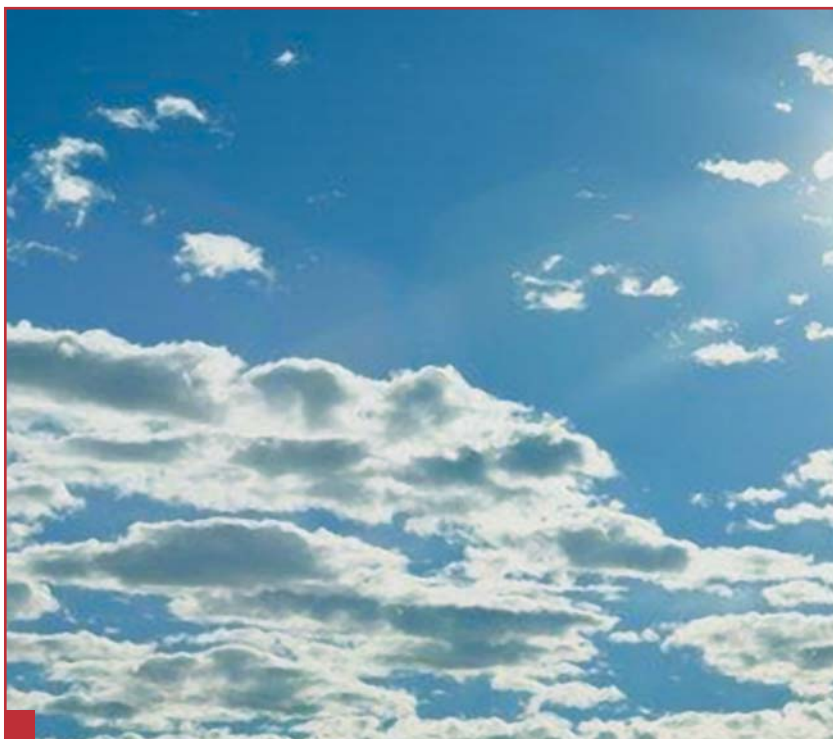
Están de moda los debates sobre la LOE. No hay emisora de radio o televisión que no debata sobre la LOE. Y cuanto más se debate, más se dan cuenta los debatientes que la

LOE es AIRE. Sabemos que sólo es un proyecto, que es una pretensión, que representa una intención, que es un cúmulo de buenas intenciones, que es lo que se llama subliminalmente talante. Sabemos que no es nada, que sólo es una nebulosa, algo etéreo, insustancial, una nube blanquísima que no presagia casi nada. Es ofrecer un par de ingredientes básicos, para que cada cocinero prepare su propia receta. El MEC pone el talante y el colorante, el resto que será todo, lo pondrán las Comunidades Autónomas.

Así como el AIRE es una mezcla gaseosa de oxígeno, nitrógeno, argón, ácido carbónico y vapor de agua, la LOE es el resultado de la mezcla de improvisación, indecisión, titubeo y disgregación. La LOE es AIRE que va al AIRE.

El problema es que el AIRE, como la LOE, se convierta en viento, éste en vendaval y acabe en un tornado devastador. Al Gobierno le ha encantado cambiar de AIRE, sin saber qué clase de AIRES traía la LOCE. El Gobierno debe ser consciente de que a través del AIRE se consigue crear climas, y el clima que se va a conformar con la implantación de la LOE no cabe duda que será inhóspito. De momento ya se ha creado un microclima en Educación, hundiéndonos en el furgón de cola con respeto a los países de la C.E., según el recientísimo informe emitido.

Eso sí, hemos conseguido poner los



El Ministerio cree que puede sustituir el esfuerzo por el refuerzo.

[El problema es que el AIRE, como la LOE, se convierta en viento, éste en vendaval y acabe en un tornado devastador. Al Gobierno le ha encantado cambiar de AIRE, sin saber qué clase de AIRES traía la LOCE.](#)

títulos y los diplomas a precio de saldo. ¡Con doce asignaturas pendientes ya se puede extender uno de ellos! Ese tipo de títulos son tan bonitos como esos globos de feria que todo lo tienen, suspendidos en el AIRE y que, tras estallar, se quedan en nada, el globo sólo contenía AIRE, como esos títulos de precios tan devaluados.

El Ministerio cree que puede sustituir el esfuerzo por el refuerzo, la solidez por el apoyo y la seriedad por el talante. El profesorado existente será el encargado de esforzarse, de apoyar, forzar y reforzar y, si no fuera bastante, aguantar sirocos, levantes, vendavales, tornados, ciclo-

nes y todo tipo de AIRES, levantados con el gigantesco ventilador de una LOE que nos deja a todos con el trasero a la intemperie.

Y como la cosa va de AIRES, nosotros tenemos duda si a la Ministra se le escapó alguno, con la implantación de este proyecto. Es como si a los alumnos le dijésemos: Antoñito, con la mano abierta coge un poco de atmósfera. Y tras la orden, otra más: Mira lo que has cogido, y el niño responderá atolondrado: No hay nada. Entonces, nosotros le podremos replicar: Has cogido un poco de LOE. ¿Qué es la LOE? responderá el alumno, y el "profe" certificará: ¡AIRE!

VIAJE - JULIO 2005

02 de julio Toledo - Castro Urdiales

Almuerzo en Restaurante. Cena y alojamiento en Hotel.

03 de julio Castro Urdiales - San Sebastián - Castro Urdiales

Desayuno. - Visita de San Sebastián con guía local. - Almuerzo en restaurante. - Cena y alojamiento en el Hotel.

04 de julio Castro Urdiales - Santander - Burgos

Desayuno. - Visita de Santander con guía local - Almuerzo en restaurante. - Cena y alojamiento en el Hotel.

05 de julio Burgos

Desayuno. Visita de Orbaneja del Castillo, Escalada, Valdelateja... Almuerzo en restaurante. Cena y alojamiento en el Hotel.

06 de julio Burgos

Desayuno. Visita de pueblos limítrofes de Burgos con guía local (San Pedro de Arlonza, Espigón de San Pelayo, Fuente Azul, etc). Almuerzo en restaurante. Cena y alojamiento en el Hotel.

07 de julio Burgos - Valladolid

Desayuno. Visita de Valladolid con guía local. Almuerzo en restaurante. Cena y alojamiento en el Hotel.

08 de julio (Valladolid - Tordesillas - Rueda - Toledo)

Desayuno. Visita de Tordesillas, Olmedo y Rueda con guía local. Visita de bodegas en Rueda. Almuerzo en restaurante. Llegada a Toledo y FIN DE NUESTROS SERVICIOS

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE:

Afiliado: 605 €
No Afiliados: 660 €
SPTO. INDIVIDUAL: 180 €

- Los interesados en estos viajes, deben cumplimentar la hoja de inscripción e ingresar la cantidad de 200 euros ANTES DEL 20 DE MAYO en el siguiente número de cuenta de la Caja Rural: 3081 - 0176 - 60 - 2055000620
- Deberán remitir la Hoja de solicitud junto con el resguardo del banco a la Sede de ANPE-TOLEDO Avda. de Portugal 18 Local 10 45.005 o a ANPE-TALAVERA C/ Salvador Allende 6, 2º 45.600

NOTA: EL VIAJE SE REALIZARÁ SI SE CUENTA AL MENOS CON 30 PERSONAS, DE LO CONTRARIO SE DEVOLVERÁN LOS 200 EUROS QUE HAY QUE ENTREGAR PARA HACER LA RESERVA

EL PRECIO INCLUYE:

Autobús según programa; Pensión Completa; 2 noches en Castro Urdiales; 3 noches en Burgos; 1 noche en Valladolid Hotel; Todas las visitas y excursiones detalladas en el Programa con guía local y entradas a monumentos; Seguro de viaje.

CIRCUITO CAPITALES RUSAS !!!QUEDAN 4 PLAZAS LIBRES!!!

Día 1 Toledo - Madrid - Moscú:

la hora acordada, salida en autobús con dirección Madrid/Barajas. Vuelo regular a Moscú. Llegada y traslado al hotel. Cena y alojamiento.

Día 2 Moscú:

Desayuno buffet. Por la mañana se realizará una extensa Visita Panorámica de la capital de Rusia. La impresionante Plaza Roja, donde se encuentran la Catedral de San Basilio, el Mausoleo de Lenin, los almacenes Gum... y Parque de la Victoria. Almuerzo. Por la tarde se realizará la visita del Kremlin. Cena y alojamiento.

Día 3 Moscú:

Desayuno buffet. Por la mañana se realizará la visita del Metro, considerado uno de los más importantes del mundo. Visita al Monasterio-Convento Novodevichi. Almuerzo. Por la tarde, visita de la Galería Nacional Tretiakov. Cena y alojamiento.

Día 4 Moscú / San Petersburgo:

Desayuno buffet. Por la mañana realizaremos una visita especial a la Catedral de San Basilio y tiempo para pasear por la famosa Plaza Roja. Almuerzo. Por la tarde traslado a la estación para salir en el tren diurno con destino a San Petersburgo (cena tipo picnic a bordo). Traslado y alojamiento en hotel.

Día 5 San Petersburgo:

Desayuno buffet. Por la mañana realizaremos la visita panorámica y Fortaleza de Pedro y Pablo, y se realizará un recorrido por sus principales avenidas. Almuerzo. Por la visita del Museo del Hermitage, emplazado en lo que era el Palacio de Invierno de los Zares. Cena y alojamiento.

Día 6 San Petersburgo:

Desayuno buffet. Durante esta mañana realizaremos una excursión al Palacio de Pavlovsk, situado a unos 32 km. de San Petersburgo. Después de la visita al palacio, visitaremos los Parques y exteriores del Palacio de Pushkin. Almuerzo. Por la tarde visita de la Catedral de San Isaac, una de las mayores catedrales del mundo. Cena y alojamiento.

Día 7 San Petersburgo:

Desayuno buffet. Por la mañana visita de la majestuosa Iglesia San Salvador sobre la Sangre. Almuerzo. Por la tarde, paseo en barco por los canales de San Petersburgo. Cena y alojamiento.

Día 8 San Petersburgo - Madrid:

Desayuno buffet. A la hora indicada traslado al aeropuerto para salir en vuelo especial con destino a Madrid. Traslado en autobús a Toledo.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE:

Afiliado: 1696 €
No Afiliados: 1800 €
SPTO. INDIVIDUAL: 400 €

Los interesados en estos viajes deben cumplimentar la hoja de inscripción e ingresar la cantidad de 200 euros en el siguiente número de cuenta de la Caja Rural: 3081 - 0176 - 60 - 2055000620. Deberán remitir la Hoja de solicitud junto con el resguardo a la Sede de ANPE-TOLEDO Avda. de Portugal 18 Local 10, 45.005 o a ANPE-TALAVERA C/ Salvador Allende 6, 2º - 45.600.

HOJA DE SOLICITUD

VIAJE A

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

POBLACIÓN PROVINCIA..... C.P.

TELÉFONO..... TELÉFONO MÓVIL..... ¿AFILIADO A ANPE?

DESEO RESERVAR PLAZA PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS

.....

.....

Permiso de lactancia y excedencia cuidado de hijo

Recientemente ha sido aprobado por unanimidad por las Cortes Regionales una resolución por la que se insta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a extender unas medidas que antes dejaban fuera a los docentes y sanitarios.

Estas medidas fueron firmadas y publicadas en el DOCM mediante "Resolución de 9-3-2005 por la que se publica el Acuerdo entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organizaciones Sindicales sobre Condiciones de trabajo". Con esta última resolución suscrita por las Cortes Regionales, los docentes y los sanitarios podrán disfrutar de estas dos medidas que, sin duda, mejorarán las condicio-

nes laborales de aquéllos que las soliciten.

La novedad en el caso de la **excedencia por cuidado de hijo menor de tres años** se produce en cuanto que ya no se perderá el destino definitivo previo una vez pasado el primer año, como ocurría hasta ahora, sino que se respetará el destino durante todo el tiempo que dure esta excedencia. Sin lugar a dudas, esto va a favorecer las condiciones de muchos trabajadores que, por miedo a perder su destino -con las consecuencias que de ello se derivarían-, renuncian a la excedencia o la utilizan durante el mínimo tiempo posible para no verse obligados a tener que concursar y obtener otra vez destino, con la incertidumbre que esto lleva consigo.

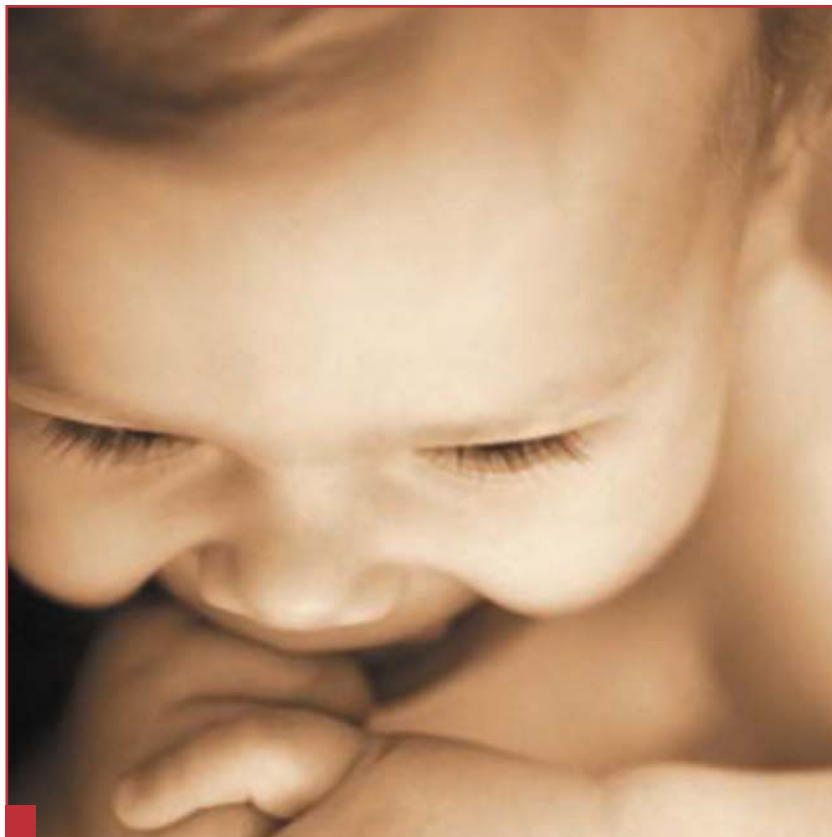
Desde ANPE consideramos que este logro va a incidir de manera positiva en la conciliación de la vida familiar y laboral de nuestros docentes al poder disponer de más tiempo para disfrutar de este derecho.

En cuanto al segundo aspecto, el mes de permiso por lactancia, en lugar del disfrute de la hora de lactancia hasta que el niño cumpla los nueve meses, es una medida a la que podrán acogerse aquellas personas que una vez acabado su período de maternidad, y justo inmediatamente a continuación, deseen disfrutar de este mes para poder atender en mejores condiciones al recién nacido.

En cualquiera de los dos aspectos señalados, hemos de decir que estas medidas, junto con otras propuestas, han sido una reivindicación que ya ANPE, hace unos meses llevó a Mesa Sectorial y que fueron refrendadas. Es una pena que el resto de medidas propuestas por ANPE, que en un principio se acordó aceptar, sólo hayan quedado en estas dos propuestas, que por supuesto celebramos, pero que todavía lo hubiésemos celebrado mucho más si se hubiera tenido en cuenta nuestra batería de propuestas en su totalidad.

Esperemos que haya segundas partes y se pueda seguir avanzando. Por parte de ANPE no va a quedar. Defenderemos todo lo que consideremos como mejoras que repercutan positivamente en las condiciones docentes y como consecuencia en la mejora de la dinámica familiar.

José María Torres Lerma
Secretario Regional de Formación



Los docentes podrán disfrutar de estas dos medidas aprobadas en la región.

Negociación de retribuciones en Castilla-La Mancha

ANTECEDENTES NEGOCIACIÓN DE RETRIBUCIONES DOCENTES EN CASTILLA-LA MANCHA	
26 enero 2005	Creación de la Plataforma por la Homologación Retributiva.
10 febrero	Mesa Sectorial de Educación, en donde la Administración no aborda el tema de retribuciones y no fija una fecha para tratarlo.
14 febrero	Comunicado de los cinco sindicatos de la Plataforma para informar sobre la falta de diálogo de la Administración y su intención de demorar la negociación retributiva.
16 febrero	CC.OO. traiciona y se desmarca de la Plataforma. Aparece en solitario en rueda de prensa amenazando con ir a la huelga si la Consejería no cumple el compromiso de homologar el sueldo de los docentes a la media nacional. CCOO marca a la baja la subida salarial de los docentes y miente, diciendo que la diferencia salarial con la media nacional es de 56 €/mes.
17 febrero	El resto de sindicatos de la Plataforma se niegan a negociar partiendo de esa mísera cantidad, 56 €/mes
18 febrero	El Presidente del Gobierno Regional y el Consejero de Educación se posicionan y afirman que: "El profesorado de CLM se convertirá en el mejor retribuido dentro de las CC.AA. que no tienen régimen foral".
24 febrero	Primera Mesa de Negociación de Retribuciones.
25 febrero	Nota de prensa de la Plataforma reivindicativa: "Decepción sobre el resultado de la primera Mesa". La Administración no adelanta ninguna cantidad digna a tener en cuenta y niega a aplicar la subida salarial con efectos de 1 de enero de 2005; ya la cláusula de revisión de salarial.
25 febrero	En el IV Foro Educativo de CC.OO., el Consejero, José Valverde, se ratifica en su compromiso de ser los mejor pagados y cumplir, así, con el mandato del Presidente de Castilla-La Mancha, José M ^a Barreda.
7 marzo	Desarrollo de la 2ª Mesa Técnica de Retribuciones: ANPE manifiesta su disconformidad con las propuestas de la Administración de homologarnos a los docentes de CLM con 26,57 €/mensuales.
16 marzo	CC.OO. reclama en los medios de comunicación una propuesta económica inmediata para situar al docente de CLM en la Banda Alta, en caso contrario plantearían movilizaciones a partir de abril. CC.OO. vuelve a desmarcarse de la Plataforma. Empiezan a darse cuenta de que difícilmente la homologación se pueda encontrar en 56 €
17 marzo	3ª Mesa Técnica de retribuciones: La última propuesta de la Administración es de 127 €/mes. ANPE manifiesta su desencanto con dicha propuesta.
18 marzo	ANPE aparece en medios de comunicación manifestando sus discrepancias en el período de aplicación, cantidad ofertada y cláusula de revisión salarial.
19 marzo	El Consejero aparece en medios de comunicación manifestando que: "Los profesores de la región estarán entre los mejor pagados del régimen común". Asimismo manifiesta que a lo largo de la negociación habida en la 3ª Mesa de Retribuciones, la cantidad que se llegó a ofrecer fue cercana a los 140 €/mes.
22 marzo	El Consejero de Educación se refiere en medios de comunicación a que "El Acuerdo salarial debe formar parte de un Acuerdo General por la mejora de la calidad de la enseñanza".
31 marzo	ANPE denuncia, en nota de prensa, el cambio de discurso del Consejero. Se desdice de lo manifestado diciendo que "no seremos los mejor pagados" sino que estaremos "entre los mejor pagados".
4 abril	Desarrollo de la 4ª Mesa Técnica de retribuciones: ante las manifestaciones del Consejero que superan la oferta realizada por sus Directores Generales, la propuesta última de la Administración en esta Mesa llega a los 150€ a percibir entre 2006/07. ANPE manifiesta nuevamente su desencanto con la propuesta, aportando datos objetivos pues para que exista

18
ABRIL

Desarrollo de la 5ª Mesa de retribuciones

Tras el rechazo por parte de ANPE de la propuesta de la mesa anterior en la que la

oferta de la Administración se encontraba en 150 €/mes, y habiendo solicitado encarecidamente un proceso de reflexión, la Consejería realiza una primera propuesta a dicha Mesa de 160 €/mes distribuidos entre los años comprendidos entre 2006-2008.

ANPE vuelve a entender dicha propuesta insuficiente haciendo referencia incluso al hecho de que otros funcionarios de la JCCM, los del SESCOAM, recientemente han suscrito un acuerdo retributivo con efectos de 1 de enero de 2005. Desde luego, la Consejería entiende que somos funcionarios de segunda categoría.

ANPE plantea una contrapropuesta, consensuada por todos los sindicatos, a la Administración exigiendo que, admitiendo la cantidad de 160 €, los efectos del Acuerdo sean desde mayo de 2005 y pagaderos en ese momento de modo que queden de la siguiente manera: mayo de 2005 = +60 € ; enero de 2006 = +20 €; enero de 2007 = +60 €; enero de 2008 = +20 €, todo ello incorporando una cláusula de revisión salarial clásica.

La Administración finalmente lanzó su última propuesta:

Subida salarial de 160€ cuya distribución es:

- n 2005 20€/mes desde septiembre de 2005 hasta diciembre, que se pagarían en enero de 2006
- n 2006 65 €/mes
- n 2007 +65 € /mes (totalizarían 130 €/mes)
- n 2008 +30 €/mes (160 €/mes)



Solo ANPE mantuvo su postura de condicionar la firma del acuerdo

La Administración insta a los sindicatos a definirse en breve para la firma del Acuerdo, de lo cual hay que tener en cuenta que:

Sólo ANPE mantuvo su postura de condicionar la firma del Acuerdo a la consecución de **MÁS MEJORAS para los docentes**, cuestión que no fue suscrita por ningún sindicato, sobre todo por uno que obsesivamente quería firmar el Acuerdo YA! Y a cualquier precio...

19
ABRIL

Manifestaciones del Secretario Regional de Enseñanza de CC.OO.

A pesar de que unánimemente los 5 sindicatos habían realizado una contrapropuesta a la Administración que permitiría, aceptada la cantidad propuesta de 160 €, mejorar considerablemente la distribución en plazos, el sindicato de CC.OO. en declaraciones al diario La Tribuna afirma que: "La Federación de Enseñanza de CC.OO. firmará en los próximos días esta propuesta sobre retribuciones" según declaró su secretario regional, Francisco López Ariza.

lizado una contrapropuesta a la Administración que permitiría, aceptada la cantidad propuesta de 160 €, mejorar considerablemente la distribución en plazos, el sindicato de CC.OO. en declaraciones al diario La Tribuna afirma que: "La Federación de Enseñanza de CC.OO. firmará en los próximos días esta propuesta sobre retribuciones" según declaró su secretario regional, Francisco López Ariza.

22
ABRIL

Nota de prensa de la Secretaría Provincial de CC.OO. de Ciudad Real

Según ésta, "Los docentes de la provincia están

satisfechos con la subida salarial", y según palabras de su Secretaria Provincial, "ésta mostró su satisfacción con el resultado de las negociaciones mantenidas con la consejería de Educación sobre el incremento de las retribuciones de los docentes de la región". Por otra parte, su responsable de acción sindical se refirió a que: "partíamos de ser la sexta Comunidad Autónoma donde menos se cobraba y cuando se aplique, si no se producen movimientos en otras regiones, que se prevén, sólo quedarán cobrando más que nosotros Baleares, Cataluña y la Rioja".

NUESTRAS NEGOCIACIONES



Ya nos encontramos desfasados a día de hoy en más de 300 euros.

Al respecto hay que decir que ya nos encontramos desfasados a día de hoy en más de 300 euros respecto a Madrid, dado que los efectos económicos del Acuerdo en Madrid son desde el 1 de enero de 2005.

¡Tenían que justificar de alguna manera su postura de firmar YA YA YA!!!

2

MAYO

Firma del Acuerdo Sectorial entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales

sobre condiciones de trabajo del personal funcionario docente no universitario de Castilla-La Mancha para el período 2005/08

A pesar de que todos los sindicatos anunciaron anteriormente que iban a firmar dicho acuerdo, **ANPE continuó reclamando otras mejoras para los docentes de CLM.** Las negociaciones con la Consejería, al final, han dado sus frutos y además de conseguir los 160 €, que serán casi 170 cuando se materialicen los distintos tramos en que se va a aplicar la subida, hay que añadir las mejoras siguientes que, aunque no

lo quieran reconocer el resto de sindicatos, son logro exclusivo de ANPE:

- n Aplicación de las mejoras económicas que incorpora la L.O.E.
- n Incrementos en el incentivo de jubilación anticipada
- n Seguro de accidentes
- n Asistencia jurídica
- n Armonización de la vida familiar y laboral
- n Mejoras en Salud Laboral
- n Incrementos en el Programa de Acción Social
- n Compromiso de estudio de la situación de las retribuciones de Castilla-La Mancha en el 2º trimestre de 2008

3

MAYO

Nota de prensa de todos los sindicatos excepto CC.OO.

ANPE, junto al resto de sindicatos excepto CC.OO., emitió una nota de prensa en medios de comunicación donde valoraron positivamente la firma del Acuerdo. **Las críticas se realizaron al Sindicato CC.OO., lamentando que la ruptura de la unidad sindical por parte de éste haya debilitado la parte**

social, impidiendo alcanzar un mejor Acuerdo.

Han sido varias las ocasiones en que el Sindicato CC.OO. ha boicoteado la plataforma reivindicativa de la que formaba parte: bien anunciando movilizaciones, bien desmarcándose de la Plataforma pidiendo cantidades ridículas que no hicieron sino lastrar el proceso de negociación, o bien anunciando la firma inmediata del Acuerdo, cuando a instancia de ANPE -y suscrito por todos los Sindicatos (incluso CC.OO.)- se realizó una contrapropuesta a la última oferta realizada por la Administración.

El cerdito frente al espejo

Señores docentes, no os dejéis engañar nuevamente por los sindicatos de siempre, que ya decían habernos homologado con 18 € hace dos años. ¿Tanto tiempo ha pasado? El Acuerdo nos satisface porque además acompaña mejoras que nos benefician a todos. **Sabed discernir la "chicha"** de las campañas de marketing que "los de siempre" realizan con la filosofía de que el primero que lanza la campaña es que el ha logrado el objetivo. **¡Nada más lejos de la realidad!** Como en la teoría de los espejos, hay espejos que pueden distorsionar la realidad. Un sindicato hizo gala de su éxito cuando todavía no se habían finalizado las negociaciones. Al cerdito lo pintaron más rechoncho de lo que era en ese momento. ¡Para ver al cerdito, cambiad de espejo!

Gracias a ANPE no es preciso ponerlo frente al espejo para comprobar que, gracias a las mejoras que hemos conseguido, **el cerdito realmente es más gordito que como lo pintaban. ¡¡Nosotros lo cebamos más!!**

Otros ya se conforman, en cambio, ANPE seguirá pidiendo

Juan Pedro Molina Lozano
Secretario Regional de Finanzas

CASTILLA - LA MANCHA



En febrero de 2003 llegó el gobierno a un acuerdo de subida salarial, que CSIF y CC.OO. no dejaron de alabar:

**“Profesores mejor pagados no habréis visto otros igual”
Aunque 18 €uros de aumento no son ningún dineral.**



ANPE no se conformó y decidió reclamar que la subida fuera de 250 €uros más. El resto de sindicatos solicitaron subidas que quedaban muy atrás.

CC.OO.
56€

STE
100€

UGT
NS/NC

Después de unos meses y tras mucho negociar, se ha llegado a un acuerdo que no solo sube el sueldo, gracias a ANPE conseguimos muchas mejoras más.



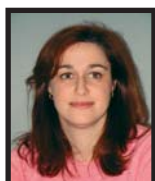
1. Desarrollo y aplicación de las medidas económicas de la L.O.E.
2. Armonización de la vida laboral y familiar.
3. Seguro por accidentes.
4. Asistencia Jurídica.
5. Mejoras en Salud Laboral.
6. Aumentos en el incentivo de jubilación LOGSE.
7. Incrementos en el Programa de Acción Social.
8. Compromiso de revisar en 2008 la deshomologación retributiva en relación a otras CCAA.

No se acaba aquí la historia, pues no dejarán de luchar por los derechos de docentes de toda la comunidad. Y, mientras, los que buscan contentar a la autoridad, con el rabo entre las piernas se han tenido que marchar.

Moraleja: no te conformes, amigo, si unas migajas te dan, porque ANPE se preocupa y te ofrece todo el pan.

+ de 160 €uros ¡Y MÁS!

La LOE, un retroceso en el sistema educativo que perjudica al profesorado



M^a Carmen Ortega Moya
Secretaria Regional de Comunicación

¿Era necesaria una nueva Ley Educativa?

La paralización de la LOCE "por decreto" sin otra alternativa fue criticada por ANPE ante la propia Ministra. Estamos cansados de repetir que no puede haber

un nuevo sistema educativo cada vez que haya un cambio de gobierno en este país.

Esto demuestra el uso electoralista y partidista que los diferentes gobiernos han hecho de la educación.

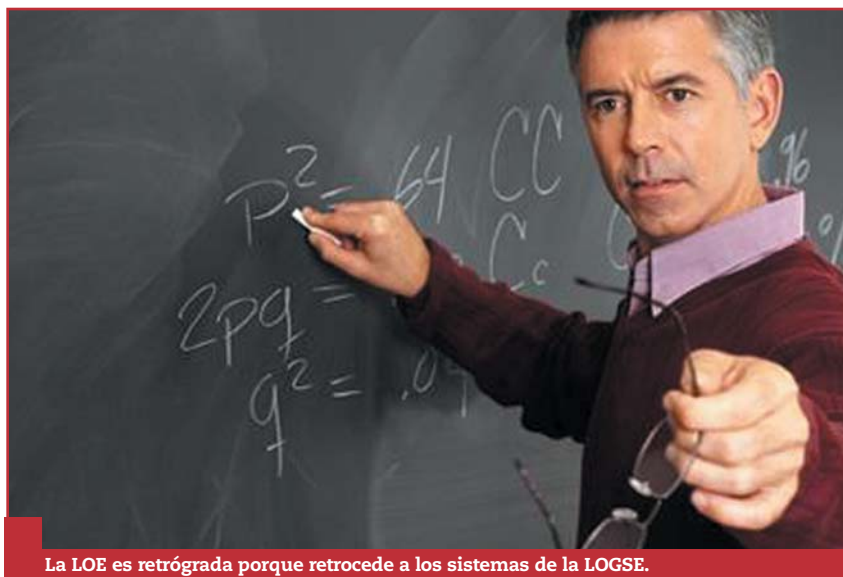
ANPE ha propugnado en repetidas ocasiones la necesidad de alcanzar un Pacto por la Educación consensuado por todos los partidos políticos y organizaciones sindicales para evitar los continuos vaivenes educativos.

¿La LOE es fruto del consenso?

La "Educación de calidad para todos y entre todos" ha generado un falso debate que tan solo se ha quedado en comentarios y aportaciones anónimas a través de la web y como tema de foros de debate.

Dudo mucho que varias de las medidas de esta nueva Ley educativa hayan sido fruto de las aportaciones y sugerencias de los realmente implicados y afectados en el proceso educativo: los docentes.

La negociación del texto entre el MEC y los sindicatos ha sido nula (dos reuniones puramente informativas en las que el Ministerio resu-



La LOE es retrógrada porque retrocede a los sistemas de la LOGSE.

Esto demuestra el uso electoralista y partidista que los diferentes gobiernos han hecho de la educación.

mía las medidas que pretende poner en marcha). Luego presumirán de ser ésta una Ley consensuada por toda la comunidad educativa y por la no comunidad educativa.

Carece de una Ley de Financiación

Cualquier ley educativa ha sido criticada, por parte del partido de turno que estaba en la oposición, por no ir acompañada de una Ley de Financiación concreta que asuma la puesta en marcha de todas las medidas que en ella se proponen.

Y ésta no iba a ser menos. Los que ahora están en el gobierno, que criticaron la LOCE por este motivo, ahora tampoco han elaborado ninguna Ley de Financiación que la acompañe, simplemente un informe económico que no les obliga a nada.

Condiciones laborales del profesorado

La LOE dedica el Título III, art. 100, al profesorado. ¿Novedades? NINGUNA.

Son las mismas medidas que fueron establecidas en el artículo 62 de la LOCE, que ninguna administración educativa, salvo el propio Ministerio para Ceuta y Melilla, ha querido desarrollar hasta el momento:

- n Reconocimiento de la función tutorial mediante incentivos profesionales y económicos
- n Reconocimiento a la labor del profesorado por su especial dedicación
- n Desarrollo de las licencias retribuidas
- n Reducción de jornada lectiva

para mayores de 55 años

ANPE critica esta Ley por las siguientes razones:

En líneas generales

- n No se garantiza la vertebración del sistema educativo al establecer que los aspectos básicos del currículo no sobrepasen el 55% de los horarios en las comunidades con lengua oficial y el 65% para las que no la tengan; facilitando, así, que haya 17 sistemas educativos diferentes.
- n No cuenta con medidas suficientes para paliar el bajo rendimiento escolar: desprecia el rigor y el esfuerzo en los alumnos.
- n No establece unas normas claras que den solución a las situaciones de conflicto en los centros docentes, tampoco propone solu-

ciones eficaces para corregir conductas o pautas de comportamiento contrarias a los principios democráticos de convivencia.

- n Favorece y fomenta los conciertos educativos sin dar solución primero a las carencias de la Enseñanza Pública.
- n Siguen sin darse cuenta de que la mayoría de los problemas de la ESO radican en la falta de aprendizaje y en la ausencia de autoridad y responsabilidad

En concreto

- n Se permite la promoción "semiautomática": se puede pasar de curso con tres asignaturas suspensas y se limitan las pruebas extraordinarias solamente a cuarto de la ESO y al Bachillerato.
- n Se establecen unos itinerarios

encubiertos a través de la optatividad y la flexibilidad sin concreción en cuanto a su configuración.

- n No se disminuyen los ratios en ninguno de los niveles.
- n Las enseñanzas de Música, Artes Plásticas, Idiomas y Adultos no se concretan ni profundizan.
- n Calendario Escolar: mantiene un mínimo de 175 días, pero no pone coto a los meses de julio y agosto.
- n Jubilación anticipada: se mantienen las mismas condiciones e incluso establece el máximo de la cuantía de la gratificación en el valor del salario mínimo interprofesional.
- n Regula de forma encubierta el derecho a la huelga a menores de edad, enmascarado en la colectividad

Se reduce el número de materias y, consecuentemente, de profesorado en 1º y 2º de la ESO

La dotación horaria semanal de determinadas materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato tendrá una disminución importante.

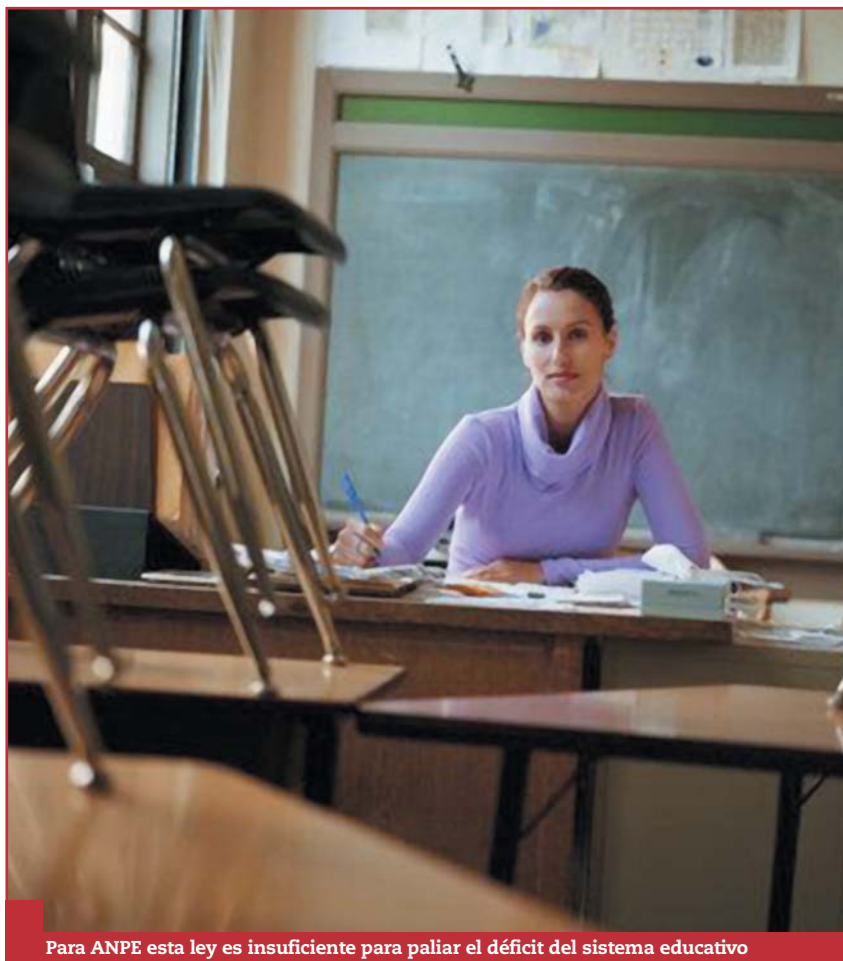
La creación de nuevas materias en la ESO y el Bachillerato, como la Educación para la Ciudadanía y Ciencias para el Mundo Contemporáneo, traerá como consecuencia la reducción horaria de otras materias que son fundamentales para la formación integral de los alumnos. Así:

- n Las asignaturas de Música y Educación Plástica y Visual perderán previsiblemente horas lectivas, pues solamente se impartirán con carácter obligatorio en uno de los tres primeros cursos de la ESO y como optativas en cuarto curso. Además, de seguir adelante el Anteproyecto de Ley, se suprimirán del Bachillerato las siguientes asignaturas: Historia de la Música e Historia del Arte.
- n Las asignaturas de Tecnología y de Informática también sufrirán pérdidas de horas lectivas.

La dotación horaria semanal de determinadas materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato una disminución importante.



La creación de nuevas materias no puede suponer la eliminación de otras.



Para ANPE esta ley es insuficiente para paliar el déficit del sistema educativo

Desde ANPE exigimos el mantenimiento del estatus actual del profesorado, y que cualquier modificación de la dotación horaria de las diferentes materias y asignaturas sea negociada con las Organizaciones Sindicales.

- n La asignatura de Cultura Clásica figura como optativa en la ESO en vez de obligatoria.
- n La asignatura de Latín se mantiene en cuarto curso de la ESO, pero como optativa entre otras ocho más.
- n La dotación horaria de Filosofía y de Historia de la Filosofía en el Bachillerato va a disminuir, pues en el Anteproyecto solamente aparece como materia común en una de las tres especialidades - Ciencias y Tecnología- en el primer curso.

Esta pérdida de horas lectivas tendrá importantes consecuencias negativas:

- n Para el profesorado de Enseñanza Secundaria, que tendrá que impartir asignaturas que han perdido entidad y consideración con el resto de materias, que verá reducido el número de plazas en las próximas convocatorias de oposiciones y en el Concurso General de Traslados.
- n Para la propia estabilidad laboral del profesorado.
- n Para el equilibrio y estabilidad

de los Departamentos y Claustros de Profesores.

- n Para el alumnado, en detrimento de su formación integral.
- n Para los estudios universitarios, tanto de ciencias como de humanidades, que recibirán alumnos peor preparados en sus aulas.
- n Para la sociedad española, porque no verá reflejada sus aspiraciones de formación y cualificación profesional en esta reforma educativa.

En ANPE defendemos el equilibrio de las distintas materias del Bachillerato y de la ESO. **La creación de nuevas materias no puede suponer la eliminación de otras que son fundamentales** para la formación integral de nuestros alumnos.

La Administración educativa no puede ni debe perjudicar a ninguna especialidad docente. Asimismo, demandamos que el MEC fije un máximo y mínimo de carga lectiva semanal en el Anteproyecto de Ley de Educación.

Desde ANPE exigimos el mantenimiento del estatus actual del profesorado, y que cualquier modificación de la dotación horaria de las diferentes materias y asignaturas sea negociada con las Organizaciones Sindicales.

Valoración de la LOE

Para ANPE esta Ley es **insuficiente** para paliar los déficit del sistema educativo; **retrógrada** porque retrocede a los sistemas de la LOGSE; **disgregadora** porque tiende a establecer varios sistemas educativos diferentes; **perjudicial** porque afecta negativamente a la enseñanza de algunas materias; **decepcionante** para el profesorado porque no aparece nada nuevo que ilusione y motive a los verdaderos motores de cualquier reforma educativa: los docentes.

